

Jano 21. 15  
 Agosto 1880  
 D. N. M. T. 2

**Circular número 69,**

del Prefecto del Departamento del Centro a los Jefes municipales.  
 Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—  
 Prefectura del Departamento del Centro.—Medellin, 21 de  
 Setiembre de 1880.

Señor Jefe municipal de .....  
 En el "Registro Oficial" número 398, que le remito, ha-  
 llará usted el Decreto número 113, dictado por esta Prefe-  
 ctura, por el cual se nombran miembros de las Comisiones de  
 Vigilancia de los distritos del Departamento, al cual llamo  
 su atención para que le de cumplimiento.

En pronto como usted reciba el enunciado Decreto, pro-  
 cedará a comunicar los nombramientos i a dar posesion a los  
 individuos nombrados para ese distrito, cuidando que la Co-  
 misión se instale inmediatamente i principie sus trabajos, de  
 cuya acta de instalacion se remitirá copia a esta Prefectura  
 por conducto de usted.

Hará usted saber a la Comisión de Vigilancia de ese dis-  
 trito los deberes que tiene que cumplir de acuerdo con los  
 Decretos Ejecutivos números 172 i 173, insertos en "El Pre-  
 ceptor" número 41, haciéndole presente, al mismo tiempo,  
 que la Prefectura, obrando con la energía que el caso deman-  
 da, i sin tener en consideracion otra cosa que la buena mar-  
 cha de la Institucion pública; hará efectivos indefectiblemen-  
 te los premios en que incurrían los empleados que no llenen  
 sus deberes, según los Decretos citados.

Usted como encargado de velar en ese distrito, por la bu-  
 na marcha de la Administracion en todos sus ramos, debe  
 cuidar de que todos los empleados llenen sus deberes debida-  
 i oportunamente, i en el mas importante ramo de la Instruc-  
 cion pública le recomiendo con especialidad no omita nin-  
 guo sacrificio para organizarlo del mejor modo posible en esa  
 localidad. Para llegar a este resultado preciso es que tanto  
 usted como la Comisión de Vigilancia i los señores Directo-  
 res de las Escuelas se consagren con interés al cumplimen-  
 to estricto de sus obligaciones, cada cual en la esfera que le  
 corresponde, pues de otra manera no será posible alcanzar nin-  
 gun beneficio, por mas buenos deseos que el Gobierno abriga  
 en favor de la Instruccion.

El día último de cada mes, la Comisión de Vigilancia pa-  
 rará a esta oficina un informe circunstanciado i claro sobre la  
 marcha de las Escuelas durante el mes, haciendo constar,  
 respecto de cada una todos los datos de que trata la Circular  
 número 799 de este despacho, publicada en "El Preceptor"  
 número 26 i la conducta observada por los Directores, lo  
 mismo que sobre las aptitudes de éstos, para el exacto cum-  
 plimiento de su mision.

Usted promoverá lo conveniente con el fin de que la Cor-  
 poracion municipal del distrito, presuponga la partida nece-  
 saria para gastos de escritorio de la Comisión de Vigilancia,  
 de conformidad con el artículo 5.º del Decreto Ejecutivo nú-  
 mero 172, arriba citado.

Per lo que hace a la concurrencia de los niños a las Es-  
 uelas, se le encarece mucha actividad i energía para conse-  
 guir que asistan todos los que tengan tal obligacion, con  
 cuyo fin, hará uso de los premios legales, si fuere necesario, i  
 sin ninguna consideracion los hará efectivos llegado el caso,  
 dando cuenta a esta Prefectura.

Usted tendrá siempre presente esta Circular para cum-  
 plirla i hacer que sea cumplida por quienes corresponda, i la  
 trascribirá al señor Presidente de la Comisión de Vigilancia,  
 con el objeto de que ésta se imponga mejor de sus deberes, i  
 no dé lugar a procedimientos que por mas justos que ellos  
 sean la Prefectura quisiera evitarlos.

De usted atento servidor,

RICARDO CASTRO

**Nota**

del Director de la Escuela elemental de varones de Carolina.  
 Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de  
 Antioquia.—Direccion de la Escuela elemental de  
 Carolina.—Carolina, 3 de Octubre de 1880.

Señor Inspector Jeneral de Instruccion Pública.—Medellin.

Remito a usted copia de la lista de asistencia de los

niños a la Escuela de mi cargo en el mes de Setiem-  
 bre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular nú-  
 mero 9 doi a usted los datos respectivos.

He observado al niño Miguel Sazín i he comprendi-  
 do que tiene aptitudes especiales para las matemáticas.  
 Este niño manifiesta un deseo especial de que se llegue  
 la hora de la clase de Geometría o Aritmética; en ellas  
 sobresale entre todos los niños por un raciocinio sor-  
 prendente en la resolucion de un problema geométrico  
 o de cálculo. Dondequiera que se encuentra, hasta en  
 las paredes de la casa, está dibujando poligonos, pris-  
 mas, pirámides, ovoides, elipses, &. No necesita sino  
 una breve indicacion para resolver en el tablero un  
 problema de Geometría, como la formacion de un polí-  
 gono regular, una espiral, &. Me lleva a la escuela,  
 despues de las esplicaciones de la clase, conos, cubos,  
 cilindros, varias clases de prismas i pirámides hechos  
 de carton. Tiene un gusto particular para todo lo que  
 sea números i figuras.

Este niño a lo más tendrá 8 años i sus padres son  
 pobres.

Ahora le hablaré del niño Elías Cardona. Es sor-  
 prendente en todas las materias que se enseñan en la  
 Escuela. Me ha dado mucho trabajo distinguir sus es-  
 peciales aptitudes porque para todo tiene gusto i capa-  
 cidad. Es un huérfano concertado que si el Gobierno  
 hiciera algo para educarlo, más tarde tendría la patria  
 un hijo útil, i un honroso miembro la sociedad.

Apesar de las multiplicadas tareas en casa de su  
 tutor, desempeña con lucimiento las tareas escolares,  
 pues es dócil, aplicado i de talento raro. Apenas hace  
 un año que conoció por primera vez la Escuela i hoy  
 sobresale en todo a todos los niños, en su esfera.

Por medio de minuciosas observaciones he compren-  
 dido que se inclina a las ciencias naturales. Los mapas  
 le encantan i los observa continua i cuidadosamente.  
 Cualquier animal que mira lo clasifica. En la clase de  
 Zoología no necesito mas que indicarle los caracteres  
 distintivos de una clase, orden o familia para él poner-  
 me presente el individuo.

Quando se dicta la clase de Fisiología en otra sec-  
 cion a que él no pertenece, deja sus tareas para aten-  
 der desde su seccion: igual cosa sucede cuando se dic-  
 ta la de Jeografía física. Este niño tiene 13 años. Es  
 de advertir que no tiene quien se interese por su edu-  
 cacion.

De usted atento seguro servidor,

Leonidas Escovar.

**Nota**

del Director de la Escuela elemental de varones de Andes.  
 Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de  
 Antioquia.—Direccion de la Escuela elemental de  
 varones.—Número 57.—Andes, Agosto 31 de 1880.

Señor Inspector Jeneral de Instruccion Pública.—Medellin.

Vista la nota circular de usted número 9 de 2 del  
 presente mes, la costesto así:

1.º Hai en la Escuela que dirijo dos niños (Samuel  
 Mejía i Antonio Jesus Piedrahita) que manifiestan ap-  
 titudes para las artes i las ciencias.

2.º Samuel Mejía, que apenas cuenta 12 años, sin  
 aprendizaje ninguno, fabrica obras de carpintería, revol-  
 vers de madera con muelles, que hacen dar vuelta al  
 cilindro donde se pone la carga, escopetas tambien de  
 madera con llave de dos montes, trapiches de maou i  
 otras muchas obras que manifiestan superabundante-

190 /

folio 2 No. 10  
 1880  
 1049  
 712

mente la facilidad que tiene dicho niño para las artes mecánicas.

Piedrahita es un niño del pueblo, como de trece años de edad, tiene un talento claro i suma facilidad para comprender cuanto se le enseña. Este jóven entró a la Escuela a principios de Mayo último i en Junio presentó un exámen que dejó sorprendidos a sus réplicas cuando supieron los pocos días que tenía de Escuela. Conociendo, pues, el talento de este jóven creo que mi bien puede aprender cualquier cosa que se desee.

3.º El primer niño (Mejía) tiene padres que disfrutan de una decente medianía en este pueblo, pero que sus recursos no son suficientes para darle una educación cumplida. El segundo (Piedrahita), es hijo de padres pobres que no tienen modo alguno de darle educación.

Soy de usted obsecante estimador,

Camilo Domínguez.

Informe

del Prefecto del Departamento del Norte.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—  
 Prefectura del Departamento del Norte.—Número 3.—San-  
 ta Rosa, a 16 de Agosto de 1880.

Señor Inspector Jeneral de Instrucción pública.—Medellín.

Tengo el honor de dar a usted el informe correspondiente al mes de Julio acerca de la Instrucción pública en el Departamento.

### I

Varias causas contribuyen a que no sea mi halagüeña la marcha de este importante ramo que, con sabroso fundamento, llama la atención preferente de las naciones cultas, como graduados de los tres grandes hechos que constituyen la civilización, sobre todo de aquellas rejidas por instituciones democráticas, en las cuales puede pensarse el pueblo libremente i contribuir a la realización de las grandes aspiraciones sociales.

Son estas causas la escasez de Directores aptos para el desempeño de sus funciones i la casi absoluta carencia de útiles.

El hecho de que en la mayor parte de las Escuelas no se observen los métodos modernos, que tanto vuelo dan a la imaginación i al talento, es consecuencia de la primera de estas causas.

Aun en el supuesto de que se tuviesen buenos Directores, no sería esto suficiente para que la marcha del ramo fuese demasiado floreciente; porque el método principalmente oral no proporciona las ventajas deseables, como parece haberlo demostrado vigorosamente la Secretaría de Instrucción pública nacional, alegando entre otras cosas que "la verdad aprendida con esfuerzo propio es más importante que la misma verdad majistralmente impuesta por otro"; demostrando con ésta i otras muchas razones que están en los libros donde podemos aprender con más provecho la ciencia i que bajo ningún concepto debemos hacer completa abstracción de la memoria, facultad que parece gravar mas los hechos mientras mayores sean los desconocidos que se hacen por conocerlos.

Otro desconocido efecto se desprende del hecho de no haber útiles en las escuelas, e de haberlos incompletos, i es que no hai uniformidad en los textos o mejor en la enseñanza, de donde se sigue que ella puede ser, mas que útil, pernicioso. No basta con enseñar; es preciso enseñar bien. Las ideas gravadas en la niñez tienen un no sé qué de axiomáticas que en la edad madura, cuando se quiere hacer estudios serios, con frecuencia constituyen una preocupación que impide el progreso rápido del espíritu. Por tanto, en la juventud deben imprimirse ideas claras i verdaderas, para mas tarde no tropezar con el escollo de aquella perniciosa preocupación.

Apesar de los inconvenientes apuntados, creo no equivocarme al afirmar que las virtudes de los Directores de las Escuelas han preparado suficientemente el terreno para emprender la obra de la educación popular con mas provecho. Aquella perniciosa preocupación infundida por los defensores de intereses escepcionales a los padres de familia, de que las Escuelas oficiales son foro de corrupción de ideas relijiosas, ha ido desapareciendo a medida que todos se convenceran de que la República tiene que encerrar el bello atributo de la libertad de la conciencia del ciudadano.

Como en estos días se han graduado algunos jóvenes en la Escuela Normal de Rio-Negro; mi laudable sería que el señor Inspector interrumpiese su influencia a fin de conseguir que algunos de ellos se destinaran a los distritos más importantes de este Departamento, proporcionando a éstos un gran bien.

### II

Los Directores dan a las Escuelas, debidamente, asistencia, i enseñan, segun sus aptitudes, las materias que ordena el Código de la materia.

De parte de los padres de familia no ha habido quejas contra los Directores, i los niños no han cometido faltas que merezcan mención. La mas común ha sido la falta de atención en la clase, que no es extraña en niños que no tienen contraído el hábito de estudiar en un grado tal que los impida desatender algunas veces en la conferencia. No significa esto que la falta no deba ser castigada.

La asistencia de los niños no ha sido mala, apesar de que con frecuencia, faltan multitud de ellos a la escuela debido a la estrechada pobreza de los padres. La Corporación Municipal de este distrito se penó de esto hecho i patrióticamente, cedió algunos vestidos a los mas pobres de ambos sexos, patentizando así que no lo son indiferentes que los desgraciados del pueblo. Esta medida convendría que la adoptaran las demas Corporaciones de los distritos.

Mensualmente se remiten a usted los datos que hai sobre instrucción pública i hai algunos que sería innecesario repetir; por tal razon, usted notará algunas omisiones en el presente informe.

Hechas estas observaciones, paso a informar a usted sobre cada uno de los establecimientos de educación oficial que hai en el Departamento.

### SANTA ROSA.

*Escuela Superior de niños*.—Este plantel marcha perfectamente bien bajo la dirección del señor Luis M. Martínez, quien además de ser buen institutor en cuanto a la enseñanza, es de muy buena conducta. En las visitas practicadas en este establecimiento por los encargados de ello se ha notado adelanto en las materias.

De los 30 niños matriculados de la escuela, que generalmente asisten con puntualidad, se han distinguido por el número de notas buenas, Jesus M. Restrepo i Juan de la C. Roldán; i por el número de las malas, Jesus Monsalve i Victoriano Meza.

Se han hecho en el mes algunas reformas en el local de la Escuela.

*Escuela elemental de niños*.—El señor Cruz Quiroz que la reienta es de muy buena conducta i consagración. La disciplina marcha bien en ella.

Entre los niños más pobres se repartieron doce vestidos que cedió la Corporación municipal; con ellos han podido asistir a las clases. El número de los matriculados asciende a 78 i asisten regularmente por día 65.

El local se encuentra en regular estado i hai necesidad de hacerle algunas mejoras.

*Escuela elemental de niñas*.—La reienta la digna señorita Paulina Piedrahita. Tiene 65 niñas matriculadas i asisten con alguna puntualidad 62.

La consagración i buena voluntad de la Directora son muy recomendables.

El mobiliario i útiles no son nada envidiables i el lo-

cal se haya en regular estado, teniendo necesidad de algunas mejoras de poca significacion.

## HOYO-RICO (Fraccion).

*Escuela rural de niños.*—Desempeña la direccion de ella el señor Nicomedes Alzato i marcha con alguna regularidad bajo su inspeccion. El local es propio, pero se halla en mal estado i desprovista casi por completo de mobiliario i útiles.

## ANGOSTURA.

*Escuela elemental de niños.*—A cargo del señor Benjamin Coronado i marcha bien en cuanto a la disciplina. Hai matriculados 50 niños i asisten 50 diariamente.

Se queja el señor Director de que el Jefe municipal no le presta apoyo para asistir a los niños remisos. Esta queja ignora si será fundada; pero en todo caso se averiguará la verdad i se pondrá remedio al mal.

Se hicieron algunas refacciones en el local i se recibieron algunos útiles de la Inspeccion jeneral del ramo.

*Escuela elemental de niñas.*—La dirige la estimable señorita Pastora Roldan, que toma mucho interes por la educacion i es de conducta inmejorable. Tiene 110 niñas matriculadas i asisten bien 105.

Esta escuela i la de niños han sido visitadas por la Comision de Vigilancia, la cual me comunica que en ambas ha notado adelanto.

## ANORÍ.

*Escuela elemental de niños.*—Se halla bajo la direccion del inteligente joven Leandro Gómez, maestro graduado.

El Jefe municipal de este distrito me informa que "debido a los esfuerzos i consagracion de los Directores i a la rectitud i solicitud con que la Comision de Vigilancia ha cumplido sus deberes, ha marchado la ensenanza satisfactoriamente."

No puedo hacer constar el número de niños matriculados que hai en este plantel, por no haber remitido el señor Director hasta hoy las que son de su deber.

*Escuela elemental de niñas.*—La rojenta la respetable señorita Rosaura Ortega. Tiene 61 niñas matriculadas i asisten con bastante puntualidad 50. El mobiliario es bueno i los útiles escasos.

Como habrá observado el señor Inspector por el informe del señor Jefe municipal, la conducta de la señorita Ortega es digna de aplauso, lo mismo que la del señor Gómez.

## CHAMUSCADOS (Fraccion).

*Escuela rural de niños.*—Es de creacion reciente, por lo cual no se tiene aún datos sobre ella.

## AZUERO.

*Escuela elemental de niños.*—Con respecto a este establecimiento, me dice el señor Presidente de la Comision de Vigilancia que "apenas está comenzando a reglamentarse por lo novicio que está el señor Director en la poblacion." Ningun otro dato se tiene sobre el plantel.

*Escuela elemental de niñas.*—A cargo de la señorita Ana M. Botero, quien por lo que he notado se esfuerza por cumplir con sus deberes. Tiene 77 niñas matriculadas, i de ellas asisten regularmente 69.

Referente a este establecimiento, dice el señor Presidente de la Comision de Vigilancia que hai mucho atraso por falta de útiles.

## CAMPAMENTO.

*Escuela elemental de niños.*—El señor Antonio José Duque que la dirige es consagrado a sus deberes i de regulars conocimientos segun se me informa. Tiene 58 niños matriculados, i de ellos asisten bien 50.

Con respecto al local, hai necesidad de hacerle algunas reparaciones. La comodidad de éste no es apetecible.

El mobiliario se halla en buen estado, por haberse construido en el mes algunas mesas.

*Escuela elemental de niñas.*—Nombrada por el señor Visitador Fiscal para dirigir este plantel, la señorita María Orosia Duque, los vecinos del distrito recibieron bien el nombramiento, con atencion a sus virtudes i laboriosidad.

Concurren a esta Escuela 65 niñas, aunque no todas matriculadas, por ser menores de 7 años.

## CAROLINA.

*Escuela elemental de niños.*—El maestro graduado, señor Leonidas Escovar la reenta. Tiene 60 niños matriculados i de ellos solo asisten 20. La explicacion que da el señor Director sobre tan mala asistencia, no satisface. Decir que no asiste sino la tercera parte de los niños matriculados, por la pobreza de los padres de familia, es sostener que el distrito de Carolina es el más miserable del Estado; lo cual no es fundado. En parte, pues, creo razonable el motivo, i me inclinó a creer que la autoridad no ha prestado al señor Director bra o fuerza con respecto a la concurrencia de los niños matriculados. Se dieron órdenes sobre el particular al señor Jefe municipal.

*Escuela elemental de niñas.*—La señorita Maria de J. Escovar la reenta. Asistiendo a 83 el número de las niñas matriculadas, i el de las que asisten con alguna regularidad, a 50. Se enseñan en este plantel las materias que ordena el Código sobre Instruccion pública i Fisiología del hombre; ésta aun ahora en que no es obligatoria la ensenanza.

## MUGRON (Fraccion).

*Escuela rural de niños.*—La dirige el señor Celso T. Madrigal, nombrado por el señor Visitador Fiscal. Hai 20 niños matriculados, que asisten puntualmente. Las materias de ensenanza son: Lectura, Escritura, Aritmética, Zoología, Moral, Objetiva i Cálculo. Marcha bien la Instruccion en esta fraccion bajo la ensenanza del señor Madrigal.

El local i mobiliario son malos.

## HOJAS ANCHAS (Fraccion).

*Escuela rural mixta.*—Su Directora es la señorita Maria U. Cardona. Asisten a ella 27 niños i 36 niñas. Este número de niños de ostrará al señor Inspector la necesidad que hai de proveer este plantel de buenos útiles, pues solo hai en él cuatro pizarras i una Urbanidad, por lo cual el establecimiento no marcha bien.

## ENTRE RIOS.

*Escuela rural de niños.*—El Director de ella, señor Francisco Uribe, cumple con sus deberes. Hai en ella 20 niños matriculados.

*Escuela rural de niñas.* La dirige la señorita Trinidad Alvarez. Hai en ella 21 niñas matriculadas. De modo es que hai mas niñas en la fraccion de Hojas Anchas, dirigida la Escuela de allí por una sola persona. Por tanto, suprimiendo las Escuelas de Entre Rios i creando en él una mixta Rural, se hará un bien al Gobierno, i al distrito de Entre Rios no se le causa mal de consideracion.

## SAN ANDRÉS.

*Escuela elemental de niños.*—Dirige este establecimiento el laborioso joven Modesto Casas. La Comision de Vigilancia me informa que la educacion en esta Escuela marcha bien. Hai en ella 31 niños matriculados i de ellos solo asisten 18. Acerca de la mala asistencia me informaré de la causa que la produce, i dictaré las medidas convenientes a fin de subsanar el mal.

La Escuela de niñas se halla cerrada.

## YARUMAL.

*Escuela elemental de niños.*—El Director es el maestro graduado, señor Antonio María Osorio, de consagracion al cumplimiento de sus deberes i de conducta intachable.

*Escuela elemental de niñas.*—La rojenta la maestra graduada, señora Pastora Benítez de O, que reúne las cualidades dignas de la respetable mison de institutora. Pero no puedo informar mas a usted sobre esta Escuela ni la elemental de niños, porque sus Directores no han cumplido hasta hoy con el deber de dar cierto informe.

En el distrito de Zúa las Escuelas están cerradas por carencia de Directores aptos para desempeñarlas.